



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 0048259/2014

RESOLUCIÓN CD N° 335/2014

VISTO:

Las dificultades en la accesibilidad al material bibliográfico de los estudiantes con disminución visual y ceguera que cursan en nuestra facultad;
El Protocolo de Actuación sobre Estrategias Pedagógicas Inclusivas aprobado por la Universidad Nacional de Córdoba (RES: 1386/2010, anexo I);

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba y particularmente nuestra Facultad ha iniciado un proceso institucional a fin de propiciar condiciones de equidad para la población estudiantil en general;

Que la Universidad Nacional de Córdoba en su carácter de institución pública generadora y transmisora de conocimiento e información, debe promover y garantizar el ejercicio pleno del derecho a acceder al conocimiento por parte de todas las personas al interior de sus dependencias y unidades académicas;

Que los estudiantes con discapacidad visual no poseen material bibliográfico;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Facilitar los medios que posibiliten el acceso a notas de clase y/o material bibliográfico necesario para el cursado de la asignatura en soporte pasible de ser leído por programas de audio.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

NB

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF